Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 18 de abril de 2017.-

Señor/es
Agro Santa Lucia
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Adquisición de semilla de maíz), Según expediente del llamado Nº 308584 en fecha 28/03/17, ID 330615, en la Modalidad de Contratación Directa Nº 09/17.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a la Empresa: "Agro Santa Lucia".

Agradeciendo su participación me despido

Atentamente;

Recibi conforme

Claudio D. Casco
Representante Legal
Ruc: 4744767 - 2

Agro Santa Lucia
Elaboración de Proyectos
Asesoramiento Técnico
Ventas de Equipos y Maquinarias
Tel.: 0982 407 238

GOBERNACION DEL II DEPARTAMENTO SAN PEDRO U.O.C.

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC